Viérnes 28 de Enero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1666

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Idea de la oposicion

En la vida de los pueblos libres suele á veces desnaturalizarse las formas que las leyes establecen para que los ciudadanos cumplan sus deberes políticos.

Estos, enceguecidos por la pasion de partido, llegan á ver en todos los actos de los poderes públicos hechos que emanan tambien de esa misma inspiracion.

La buena fé no la suponen—parece que fuese el norte de ellos proceder mal, y entonces atribuyen a los demas el mismo espiritu—sin embargo, nada hay mas ridículo que esa forma de apreciar las cosas politicas.

Los partidos se dignifican, á medida que aumentan en poder, y es por eso que sus actos siempre son surgidos por el patriotismo, y por el deseo del bien.

Cuando en medio de las luchas que hemos tenido, que arrazó con todas las ideas, por que asi debemos llamar á la accion de los hombres de principios, conservamos incólume la conciencia de nuestra moral politica, es mas que suficiente ejemplo para que la oposicion tenga entendido que ya entre nosotros las intrigas y la prédica de descomposicion social y politica, no tiene ni pueder invertir el órden establecido.

Al propósito del cambio de nombre de una de las calles en uno de los municipios de campaña un diario pone el grito en el cielo, atribuyendo á ese acto el propósito de recuperar para el partido de Rosas la distincion de conmemorar á sus pro-hombres.

No es cierto esto, el partido á que se refiere no tiene ni ha podido tener influencia en la accion municipal de Belgrano. Ella ha obrado sin tener en cuenta partidos por que felizmente todos nuestros poderes públicos felizmente se han desligado de esas influencias perniciosas—proceden en sus actos con espiritu de dignidad.—No siempre se ha de estar bajo la tirania de los circulos en que solo el poder de unos cuantos prevaleciera, dejando á la mayoria de nuestro pueblo como paria y sin tener participacion de ninguna clase en las cosas públicas.

Ese modo de ser *liberal* hace que se esté pensando que aquellas fracciones á las que ellos no atribuyen esos nombres, no sean capaces de proceder con liberalidad—lo cual es un contrasentido pues los que proceden con libertad son los que no son liberales.

Pero esta palabra dicha tantas veces y con diferentes motivos ya no tiene la facultad de imprecionar como sucedia al principio por que todo el mundo sabe que en esta tierra todos tienen ese mismo carácter.

Así es que el cambio de nombre á la calle no importa otra cosa que conmemorar el nombre de unos de nuestros prohombres y arrancar otro que significaba toda la liberalidad que quieran pero la verdad es que importaba el recuerdo de nuestras desgracias internas—miles de hombres muertos, en aras de caudillos que no dependian principios de ninguna clase.

Y como todas aquellas cosas que deben dedicarse al recuerdo de los grandes hombres de esta tierra, no se deben atribuír á otros asuntos sinó á ellos, es asi porque esa Municipalidad tubo la idea feliz del cambio de nombre á la calle á que se refiere la *Tribuna*. que no anda sino viendo modo de sacar argumentos para hacernos aparecer en pleno año cuarenta, bajo la éjida de un tirano como el que habia en aquellos tiempos que por cierto algunos *liberales* surgieron y se hicieron espectables como intimos amigos de don Juan Manuel á quien hoy denigran á titulo de ser *nacionalista*, otro nombre que han sacado á tirabuzon porque no tiene como caracterizarse como partido.

Las personalidades jamás hicieron brecha al partido que se quiere combatir, y ya debieron estar escarmentados por que hace años que están con la misma *tarantela* sin sacar lazca—pero no hay modo de convencerlos.

Los pueblos libres, como hemos dicho al principio, no se pueden llevar asi, asi, á la diestra porque ya saben cuales son sus condiciones, cuales son sus derechos, y la actitud que les corresponden en estas luchas, luchas de la democracia, que no hay que estañarlas pero que es necesario sujetarlas á la ley.

Empleados de la Comandancia de Marina

El 5, 6, 7 y 8 de Junio del años 1880—cuando la mayor parte de las autoridades del pais se trasladaron, á la Ghacárita, se hallaban en la Comandancia General de Marina, el hoy Capitan don Santiago Danugio, los Tenientes en Comision don Luis Casalla y don Pedro Megallanes.

Apesar de ser amenazados por la policia, y ser ellos los únicos que permanecian en la ciudad, llegó el momento del embarque de los senadores y diputados de la nacion, estos acudian al muelle pidiendo auxilio para embarcarse; los oficiales nombrados, ayudados por algunos de la Capitania, inmediatamente alistaron botes y Vaporcitos, que respetando á la vez órdenes del señor Contra-Almirante Cordero, que desde abordo mandaba cartas que estos dignos oficiales mantienen hoy en su poder, consiguieron, luchar con los inconvenientes, que ese presentaba el rio para el embárque, pues, este se hallaba en una extraordinaria bajante.

Los Senadores y Diputados fueron conducidos al vapor «Villarino» donde se hallaba el contra-almirante.

Faltaban algunos Diputados, que la policia tenia órden de conducir al Departamento, y en conocimiento de ello los oficiales, marcharon en busca del paradero de los señores Diputados.

No tardaron dos horas, que se hallaban abordo con el total de estos, salvos de las garras del enemigo que si hubiera conseguido llevar á cabo su objeto. No hay duda que la politica hubiera tomado hoy otro giro.

Dos dias despues los oficiales antedichos, se encontraban aún en la comandancia.

Pero, en conocimiento que el Gobierno provincial, se habia apoderado de la casa de Gobierno, Correos y Aduana, resolvieron en un acuerdo que tuvieron, en las oficinas de la comandancia, embarcar el archivo y algunos muebles de las oficinas para llevarlos á bordo.

A pesar de estar ya todo Buenos Aires en poder de los revolucionarios consiguieron su objeto y se embarcaron con diez marineros armados en un vaporcito que, fué la única fuerza que quedó hasta último momento dispuesta como es consiguiente al sacrificio.

Despues prestaron servicios en la escuadra y mas tarde en tierra, todos como oficiales; á pesar de esto, hoy el capitan Danuzio que desde entonces desempeñaba las veces de Secretario de la Comandancia, ha quedado, con motivo de la última organizacion de esa oficina, como simple oficial.

Los tenientes en comision D. Luis Casalla y Pedro Magallanes, que desempeñaban los puestos de oficial mayor uno y oficial 1° el otro han quedado cesantes.

El Gobierno actual, que es una autóridad reparadora, no puede de ninguna madara, dejar á esos dignos señores como hoy se encuentran, el uno olvidado y dos cesantes de sus empleos que tan valientemente han desempeñado.

Los señores Diputados que recordarán sin duda alguna, estos episodios están en el deber de hacerlos conocer al Gobierno para que sepa que á los servidores de su mayor confianza y seguridad hoy se les espulsa de su seno sin la menor consideracion.

COLABORACION

La Penitenciária

Amicus Platus. sed magis veritas.

Por decreto de última fecha, el Gobierno de la Provincia ha puesto la Penitenciaria bajo la jurisdiccion nacional.

Esta circunstancia facilitará la revision de los reglamentos y de todo lo que se refiere á la organizacion de ese establecimiento.

Despues de concluido el edificio digno del objeto á que se le destinaba, que atrajo hácia él favorablemente las miradas de todos, la Penitenciaria no ha hecho sentir hasta ahora los efectos sociales benéficos que se esperaban.

Verd .d es que ensayabamos un sistema penal de mecanismo complicado y muy dificil, que ha merecido los honores de ser elevado á la categoria de verdadera ciencia; que era nuevo entre nosotros si bien objeto de sérias meditaciones en otros pueblos y que por otra parte, nada mas que lo poco que hemos logrado podia alcanzarse, no teniendo á su frente un hombre de ciencia, ó de estudio y preparacion por lo menos.

Dióse al gefe de esta rama de la administracion el pomposo é inadecuado titulo de *Gobernador*, creado *ad-hoc*, cosas propias de nosotros, para aplicarlo á un buen ciudadano que goza de generales simpatias y cuya personalidad estaba entonces tan en voga que era candidato con aptitudes bastantes en la opinion de sus amigos, para gefe de todas las reparticiones creadas y á crearse.

Pero es lo cierto que ese caballero no era el hombre mas apropósito para *intendente, superintendente* ó *gobernador* de la Penitenciaria.

Este puesto requiere algo mas que honradez y buen carácter, exije dedicacion al estudio, con cierta preparacion anterior, sino sobre la materia especialmente, la que se consigue por la costumbre de estudiar.

Por esto es que si la *mayordomia* ha ido mas ó menos bien, la parte cientifica de la organizacion, aquella de la que ha de recoger la sociedad mayores frutos, está aún en su punta de partida.

Mas no es con el objeto de criticar el primer nombramiento, que estas fueron cosas de la época, que escribimos estas lineas, sinó para llamar la atencion del Gobierno nacional sobre la importancia de esta institucion, ya que ha de designarse en breve la persona que ha de sustituir al anterior Jéfe de la Penitenciaria, para que no la entregue á hombres que han encanecido dirijiendo su inteligencia en esa órden de ideas que en nada se tocan con las ciencias sociales y que no les será posible ahora, amoldar á ellas sus cerebros.

Este nuestro temor nace, como se comprenderá, de las condiciones de algunos de los candidatos que se anuncian publicamente.

En efecto: los dos candidatos *Generales* serán muy valientes, tal vez conozcan la ordenanza militar, si se quiere, pero no son hombres de estudio y nada saben seguramente de lo se les quiere encomendar.

Se nombra tambien como candidato á otro *Coronel de Milicias*, que conserva desde años atrás un puesto en nuestra Aduana. Alli sirve bien, segun opinion comun, pero en la Penitenciaria.... el *Coronel* no sabria á que atinar.

Convencidos estamos de que cuando este señor, haya oido pronunciar su nombre como futuro gobernador de la Penitenciaria, se ha dicho para su coleto: vamos, quieren obligarme indirectamente á que renuncie lo que tengo ofreciéndome algo que no podré desempeñar».—Y asi parece, de veras.

Respetamos á todos estos caballeros, pero estimamos mas, á la verdad, *amicus Plato, sed magis veritas*, máxime cuando se trata, como en estos momentos de lo que á todos interesa y cuya resolucion afecta el órden, la justicia y la tranquilidad social.

Por evitar que se nos trate de pesimistas, enseñando á la vez que no pretendemos que bajen hombres de mundos desconocidos para servir el puesto, diremos que el mismo señor Hernandez, cuya candidatura tambien se anuncia y muchos otros de semejantes aptitudes con inteligencia, honradez y hábitos de estudio, son los hombres aparentes para imprimir una marcha regular al establecimiento, en condiciones de aspirar á ligar su nombre á una organizacion apropiada y de ópimos frutos para nosotros, como los que este sistema produce en Estados Unidos y Chile en América y todas las principales naciones de Europa.

Iris.

TRIBUNALES

Notable pleito

INCIDENTES CURIOSOS

Ante el Supremo Tribunal de Inglaterra se está ventilando un pleito de grande interés público.

Hemos leido los debates insertados en los diarios y vamos á hacer un ligero extracto de los principales puntos en cuestion y de los incidentes curiosos á que dió lugar.

En 1869 el gobierno compró para la nacion, todos los derechos de las Compañias de telégrafos existentes, por el precio de cincuenta millos de pesos fuertes.

Con posterioridad fué creada la compañia telefónica de Edison.

El nuevo sistema de comunicacion ha tenido un éxito asombroso en Estados Unidos.

Desde la *Bolsa* de Nueva-York parten hilos que las ponen en comunicacion con todos los bancos, con todas las grandes casas de comercio, con todos los establecimientos industriales mas poderosos.

Ya no es necesario ir á la Bolsa para estar al corriente de cuanto alli ocurre, ni molestarse y abandonar el blando sillon del escritorio, para realizar una operacion de comercio.

El teléfono trasmite, por segundos, á todas partes, el movimiento de alza ó baja.

Por el teléfono se verifican operaciones de compra ó venta, se dá ó remite órdenes y se lleva á cabo una operacion de millones entre capitalistas avecindados en los estremos de la gran ciudad.

Algo mas: el teléfono penetra á las casas particulares y por el se pide al almacenero, el comestible que se necesita.

Los diálogos se cruzan.

Como es fácil concebir, los productos y ganancias para la empresa, alcanzan proporciones fabulosas.

Solo del sistema *Bell*, hay en Nueva York, 15,900 aparatos en servicio y ni un minuto cesan de funcionar.

La compañia Edison, trata estender por todo Lóndres, el medio de la comunicacion telefónica; pero el gobierno ingles pretende que la realizacion de ese propósito, importaria una infraccion y un ataque á los derechos que adquirió en 1869.

La compañia Edison, sostiene por su parte, que el teléfono es una invencion completamente nueva, y que esta manera de trasmitir mensajes no pudo estar prevista cuando el gobierno compró los telégrafos, doce años hace.

De ahi el pleito.

La cuestion promovida puede ser considerada como uno de esos delicados negocios de legislacion que se prestan á decir mucho, en pró y en contra, de las pretensiones de uno y otro litigante.

Es tambien uno de esos negocios que deleitan los corazones de los abogados, particularmente, cuando el agresor es un caballero de anchisimas espaldas, y que en este caso, no es otro sino MR. JHON BULL, en propia encarnacion.

Cual será el fallo del Supremo Tribnal de Inglaterra?

Nadie puede preveerlo; pero la generalidad en Lóndres y la mayoria de los hombres de ley de aquella capital, creen que el gobierno no tiene razon y será condenado.

Nos inclinamos á esta opinion y procuraremos hacer conocer de nuestros lectores, el fallo del tribunal en cuanto sea registrado por los diarios.

El pleito, es, como lo hemos dicho, de grande interés público.

Su solucion final no lo será menos.

Pero hay algo muy curioso que aún no hemos referido—y que servia de entretenimiento á los noveleros, á los reporters y al público curioso de Lóndres.

El pleito dió lugar á varias audiencias ante el Supremo Tribunal.

En aquella en que el debate debia ser de consecuencias decisivas, la compañia Edison estaba representada por varios abogados de alta fama y por un personal numeroso de ingenieros, mecánicos y químicos.

Además, y como para amenizar las áridas sutilezas de las leyes y de los legistas, la compañia desplegó una gran cantidad de aparatos telefónicos en pleno tribunal.

Los abogados se limitaron al estudio estricto de la cuestion de derecho y del alcance legal que podria tener la adquisicion hecha en 1869, de la propiedad de todas las lineas telegráficas con relacion á un medio de comunicacion no practicado, ni, siquiera descubierto en esa época.

Al concluir sus esposiciones los abogados cedieron la palabra á los ingenieros, quimicos y mecánicos.

Estos, á su turno, demostraron las diferencias que existian entre el telégrafo y el teléfono; el mecanismo de cada aparato y la manera como se verificaba el fenómeno de la comunicacion.

El químico hizo una disertacion notable que fué escuchada con profunda atencion.

Llegó hasta decir que la voz humana y el sonido eran un producto quimicó.

Insinuó que podian ser un cuerpo tangible—como cualquier pedazo de materia.

Las afirmaciones de los ingenieros, mecánicos y quimicos, fueron acompañadas con demostraciones prácticas por medio del juego de los instrumentos.

La compañia Edison se habia preparado para el debate en ese terreno. De antemano habia pedido á sus corresponsales, *le enviasen* por medio de fonógrafos, trozos de canto, dialogos, manifestaciones populares, ruidos de mar, de tormenta, de incendio, de combate, carcajadas de risa, sollozos y otros productos de esa especie.

De los Estados Unidos, de la India, de Irlanda, de Paris, de San Petersburgo, de Buenos Aires, de Lima, y otros lugares, le fué enviado lo que podia.

—Ved, señores del Tribunal, prácticamente, decia el ingeniero, cuanta diferencia existe entre el teléfono y ese pobrisimo y atrasado medio de comunicacion que se llama el telégrafo. El teléfono trasmite la palabra, el sonido, el mas leve rumor y aún los retiene y puede guardar por tiempo indefinido.

(Concluirá)

LOS REPORTERS

MANUSCRITOS DE UN SUICIDA

Francisco Marengo

Se suicidó el 22 de Diciembre de 1880 en la casa calle Chacabuco 517

«*Amada Maria:*

«Acabo de leer tu perfumada carta y empapado en las impresiones que me

FOLLETIN

16

AURORA

LA VOZ DE LA CONCIENCIA

POR

LUCIO V. GONZALEZ

mas eficaz para curar esas heridas, por mas profundas que sean.

Si fuera una niña inocente como hasta ahora la has creido, comprenderia tu desesperacion y tu desaliento; pero en presencia de lo que ves y escuchas, ¿no habla en ti la razon, no sientes enfriarse el amor que por Aurora has tenido?

—Tú hablas, buen amigo, el lenguaje de los profanos, tu alma todavia no ha esperimentado esas incomparables emociones, esos estremecimientos dolorosos y dulces á la vez del corazon, que canta y llora, que rie y solloza, como vislumbrando una dicha eternal, como abatido por la duda y presintiendo una amargura infinita.

Yo haré todo lo posible, Benito, por arrancar hasta con fibras y girones de mi alma esa pasion, que ha avasallado todo mi ser; pero, hermano, el hombre es débil por mas que se crea fuerte y temo y dudo y desconfio.... tal vez al palpar en toda su desnudez mi horrible desengaño, desfallezca de cuerpo y espíritu y entonces, unidos mi amor y mi existencia, los sepulté en el olvido, refugiándome en la muerte.

—Basta, querido Ricardo, al traer á tu mente todos esos recuerdos, te abismas en tus propios pensamientos, y te pierdes en divagaciones que no conducen á nada.

Basta, amigo, es hora ya de que nos presentemos en la sala y veas por tus propios ojos lo que mis palabras no han podido hacerte creer.

Esto diciendo, Benito cogió el picaporte de la puerta que los separaba del salon de la orgia; pero su amigo lo detuvo, esclamando con voz apagada:

—Un momento, querido, un momento nada mas; mi corazon late con violencia inusitada, mis piernas flaquean, mi vista se oscurece y, quien sabe! si en vez de maldecir á esa mujer....

—Ricardo, interrumpió Benito dando á su voz cierto tono de severidad; si te encuentras débil para afrontar este paso que va á decidir de tu futuro, si no te animas á proceder como hombre—vamos, yo ya he cumplido con mi deber.

—Abre esa puerta, amigo, y beba yo el cáliz del dolor hasta las heces!

No creas, no, que me muestre débil y pusilánime.

—Vamos, pues,

Benito abrió con estrépito la puerta, y los ojos de los dos amigos se presentó el cuadro, que á grandes rasgos hemos pintado al principio de este capitulo.

Ricardo estaba tembloroso y sumamente pálido, y á su escudriñadora mirada la primera figura que se presentó fué la de Aurora. Benito saludó á todos los presentes y fué á tomar asiento en una silla que estaba lejos de ellos.

Ricardo estaba inmóvil como una estátua, sus ojos brillaban como dos áscuas, con un fulgor siniestro, su respiracion era lenta y fatigosa, su cuerpo temblaba de todos sus miembros, y por mas esfuerzos que hacia tuvo que apoyarse en el respaldar de una silla para no caer.

Aurora á la vista del hombre que tan pérfidamente habia engañado, quedó como petrificada, y el beso que en ese momento iba á estampar en los lábios del jóven que la tenia estrechada de la cintura, no fué en los suyos sinó una mueca, una contraccion muscular que se paralizó, por el terror que aquella vision verdadera le causaba.

La presencia de Ricardo alli, desconocido para todos los calaveras que gastaban en ese lugar su vida y su fortuna, causó para unos motivo de risa por la actitud que habia tomado aquel, y para otros, que sabian sus amores, fué causa de sorpresa y guardaron silencio, comprendiendo que se hallaban en via de presenciar una comedia ó una trajedia.

Benito se levantó de su asiento y dirijiéndose á sus compañeros, pues que todos eran amigos de él, les dijo:

—Amigos mios, en esta casa hemos pasado veladas continuas de prostitucion y escándalos, en las que no pocas veces ha tenido que intervenir la Policia. Pasadas las doce de la noche es nuestra esta casa, y hacemos de su dueña y de las infelices que esplota, lo que se nos antoja, contribuyendo de ese modo á llevar á esas pobres, caminando mas que lijero, á hacerlas completamente disolutas; para que tengan por término de su vida el triste lecho de un hospital, sin que halla en este caso una mano amiga que las protega ó les dé aliento en su desesperacion.

Ya casi ébrios los jóvenes de aquella bacanal, rieron de buena gana de las palabras que Benito habia pronunciado, con voz solemne y ceremoniosa.

Uno de ellos tomando en su mano un *chopp*, le dijo;

—Ché, Benito, vienes de algun sermon de cura viejo, ó simplemente nos juegas una farsa? Esto ultimo creo; por lo que te invito á beber un poquito de cerveza, y por lo demás, elije y....
ANDA IN CUARTO.

Una hungarita se levantó entonces con toda la gracia que estas picaruelas tienen, y agregó:

—PAGAS LA BIRRA, NEGRITO?

Benito nada respondió; pues no habia hecho caso á la interrupcion, y su mirada vagaba de Ricardo á Aurora y vice-versa.

Como movidas por un resorte, á la palabra de la húngara, todas las *sílfides* se levantaron, abandonando á sus *Adonis* (escepto doña Adoracion, que alli tambien estaba de cuerpo presente) y Aurora que si corrompida estaba, aun hablaba en ella la voz de la conciencia.

Benito se desasio de ellas con cierta impaciencia, yero Ricardo respondió bruscamente á las caricias *comerciales* que se le hacian.

Los amantes abandonados comenzaron á cuchichear entre si y ya, como lo hemos dicho, vagando sus cerebros *mansamente* en el mar de los efluvios alcohólicos, (traslado al que no le guste la frase) se preparaban á armar una muy justa tremolina.

En todas partes suceden casos semejantes, los vemos, los presenciamos, somos actores y protagonistas, y cuando alguno se atreve á consignarlos en una hoja impresa, esclamamos como los hipócritas legos de un convento:

Jesús! qué escándalo! qué inmoralidad!

El ya inmortal escritor francés Emilio Zola, ha puesto de relieve los defectos de la humanidad entera, y en una de sus pájinas, ha consignado estas bellisimas palabras:

«La sociedad es la sociedad, creo y estoy seguro que nada le debo y, en recompensa, le muestro sus defectos para que se corrija, le indico *con luz clarísima* el camino de su perfeccion.»

ha producido voy á contestarte con el alma abierta á las espansiones mas delicadas.

«A mas de la belleza posées, Maria, el talento. Tu misiva me ha revelado un secreto: eres inteligente!

«Cuán orgulloso se siente tu Angel al saberse novio de una mujercita adornada con los dotes de la sabiduria!

«Maria, tu carta, es una plumada de oro; tus revelaciones un encaje nacarado, que, colocado en el centro de mi corazon, mostrará el *blanco* de nuestro amor.

«Inocente, pura y casta, dando espansion á las manifestaciones de tu alma me escribes con delirio y me pides que me traicione á mi mismo pero que no te haga saber que no te amo! . . . .

«Deliras, amada Maria, al presumir que un hombre de mis condiciones pueda engañar á una niña tan digna de aprecio y consideracion como eres tú.

«¿No comprendes encantadora mujercita que al aceptar tú que yo pudiese engañarte el autor de estas líneas no pasaría de un villano miserable?

«No te atribuyo que hayas imaginado semejante idea; pero si te ruego en nombre de nuestro amor que me creas sincero y digno de tu confianza.

«Créeme, Maria, que con el candor de una alma pura correspondo á tus muestras de cariño; créeme, ángel mio, que hoy deseo vivir solo para amarte.....

«Pero, vuelvo al contenido de tu delicada carta, de ese precioso billete que conservaré mientras viva como el recuerdo mas grato de la infancia de nuestro amor.

«Me dices que mis últimas palabras de anteanoche «encierran poesia y que los écos de mi corazon revelan sentimientos nobles.»

«¿Cómo agradecer tanta bondad, galanteria tanta, propinada por la mujer que se ama?

«Espero que me lo indiques.

«Me hablas de un sér misterioso que (¡feliz él!) se acerca á tu oido y te dice que yo no te amo.

«Ese sér misterioso, Maria, no es mas que tu masa cerebral que obrando con los sentidos hace vogar tu pensamiento en el inmenso océano del delirio.

«Dichosos nosotros que luchando con la duda en el amor podemos tener la dicha de hacer trabajar el espíritu gozando, aún en medio de vértigos, con el deleite supremo que nos proporciona la mano divina permitiendo que nos amemos bajo las mas esquisitas y delicadas esplosiones del corazon.

«Atiende, amada Maria. Tú eres para mi la reina de mis ilusiones. Al amparo de tu belleza seré feliz. Se dice que la felicidad no tiene fronteras y sin embargo, aunque respetando la opinion, yo creo que el colmo de la dicha está en tí y que quien pueda llamarse tu dueño habrá descubierto el Paraiso.

«A tí te falta la práctica para poder créerte que puedas haber soñado un paraje encantador donde la malicia pueda crear mil fantasmagorias en la imaginacion; pero si asi fuese, si por uno de esos casos extraordinarios en que el talento sorprende los sentidos, hubieses realizado un sueño en que los vicios de la humanidad se presentasen desnudos, entónces, con ese poderoso concurso de conocimientos útiles para no pisar la senda del mal, podrias darte cuenta de la sublimidad de los hechos que se producen bajo las reglas netas sancionadas por la civilizacion; y entónces, te repito, podrias juzgarme y exclamar: «si, Angel me ama!»

«Pero, no, tú inocente, candorosa y pura como la rosa que conserva su pétalo cerrado, no habrás tenido sinó sueños de oro, sueños rosados, sueños en los que el espíritu se recrea en las alamedas de la inocencia, y donde el pensamiento juega alegremente á comparacion de las mariposas que por cientos matizan con sus preciosos colores el espacio que ocupan.

(Continuará mañana.)

José Maria.

OPERACIONES COMERCIALES

Hemos entrado al periodo de confianza para el comercio. Las últimas resoluciones del gobierno de la provincia han dado nérvio á las operaciones y casi podemos asegurar que en Febrero y Marzo la situacion comercial quedará completamente normalizada.

—El metálico sigue firme. Los compradores á plazos para fin de mes escasean.

—La plaza abrió en baja; pero á última hora se afirmó un poco Al cerrarse la rueda habia compradores á 29, 20 y vendedores á 20 25.

Bara fin de Mayo se han hecho muchas operaciones á 29 pesos.

El oro está flojo á plazos largos, porque se supone que dentro de dos meses la exportacion sea muy fuerte y los cambios están muy altos.

Los saladeros están trabajando con actividad y se supone que las lanas se coloquen á cualquier precio.

—Las acciones del Banco Nacional abrieron en suba. Se hicieron algunas operaciones á 73 1|2 Mas tarde afiojaron y habian vendedores á 73.

Es opinion general que estos titulos van á subir en el próximo mes, en la liquidacion de Enero hay fuertos especuladores empeñados en la baja.

—Ayer tuvo lugar la asamblea del Banco Nacional.

Las utilidades del año anterior pasan de 900,000 duros.

El Directorio propone se dé un dividendo á cada accion de tres pesos fuertes.

La situacion del establecimiento segun el informe del Directorio, es excelente y coloca al Banco en condiciones de poder desde ya anticipar que el dividendo de este año ha de ser 8 á 9 o|o.

Todas las cuentas de dificil cobro han sido pasadas á ganancias y pérdidas.

Las propiedades del Banco han disminuido en sus tasaciones.

La situacion de las sucursales es satisfactoria. Habiendose removido muchos empleados que carecian de las aptitudes necesarias.

—La Cámara Sindical de la Bolsa ha admitido como sócio corredor á D. Miguel Cano.

—El Directorio del Directorio del Banco de la Provincia se reunió ayer para tomar en consideracion el proyecto del Gobierno de Buenos Aires.

—Un antiguo barraquero y consignatario de frutos, persona muy apreciable en el comercio, ha suspendido pagos.

El mal estado de sus negocios es debido á la baja de las lanas.

—Desde el 4 de este mes hasta ayer habian entrado al Banco Provincial, 22 millones en depósito.

El balance de este mes va á ser muy favorable á ese establecimiento.

Esto es un fenómeno económico, pues todos los años en este mes los depósitos disminuyen en vez de aumentar.

—Los cambios se han hecho á 49 5|8 y 49 1|2, jirándose en todo unas lib. est. 50,000.

—La cuestion de las multas impuestas á Norton, Cristorphesen y Woodgate, ha sido equitativamente arreglada. Parece que la Aduana recibió informes inexactos que guiaron su proceder.

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METALICO

Al contado........	82180	29 25	29 20		
Sábado 29..........	78000	29 20	29 20		
Fin del mes........	238000	29 25	29 25		
Febrero 28..........	344000	29 15	29 15		
Marzo 31..........	276000	29 10	29 10		
Enero 27............	2500	29 30			

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	1000 87 1|4

BONOS PROVINCIALES

Al contado..........	50000 á la par.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	50 73 1|4	
Fin del mes........	1914 73 1|4	73
Febrero 28..........	250 73 1|2	73

—En el Mercado del Sud se han realizado las siguientes operaciones:

Lana—400 arrobas Amoroso 88.
400 id Chapar 120 clases extra.
2000 id id 99.
1000 id id 89.
200 id id 95.
500 id id borrega.
3200 id Leginoche 95, 100.
600 id Indarte 98.
600 L. y M. 118, 120, especial.
Lanares 800 doc 30, 33 rls.
Desechos 280 id 51 70 75 80 85 $.
Vacunos, campo 2400 á $ 165 185.
Nonatos, 115 118 $.
Potro, 20 30 id.
Potrancas 14 15.
Cerda 180 á 135 135 ps.
Nutria, 140 lb á 7.
Venados 40 doc á 100
Trigo 200 fg á 155
Plumas de avestruz, 300 lb á 50
Lino 700 arr. 14 1|2
—En el mercado 11 Setiembre.
Lana, 1400 arr. Balleto 90, 100
1500 id Unzué 75 85, 95
300 id Somosa 79
800 id Novoa 70 76 100
Lanares 350 doc 29 rls
Desechos 23 27 id
Cueros vacunos campo, 140 160
Potro, á 30
Potrancas 13
Cerda, 120 arr 115
Trigo 300 fg 130 135 140
Lino, 1250 arr 44 3|4
Maiz 700 fg desgranado 45 52

—La lana en depósito en Montevideo, alza á 300,000 arrobas.

—En los dias corridos del presente mes, se ha recaudado por el impuesto de sellos en la provincia la suma de 1208959 ps.

El mismo impuesto ha producido en todo el año 1880 la suma de 1904098, faltando aun algunas sumas que deben remitir los colectores de campaña.

VARIEDADES

EL PARAISO PERDIDO

CUENTO MITOLÓGICO

de NATANIEL HAWTHORNE

Traducido del inglés por D. M. J. Bender

(Conclusion)

Como no era posible que los dos niños pudieran soportar aquella nube de malignos animales en los estrechos limites de su cabaña, abrieron de par en par puertas y ventanas para librarse de ellos; los cuales, una vez fuera, se estendieron á su placer por toda la redondez de la tierra á caza de criaturas humanas. Todo se puso triste, y hasta la misma naturaleza pareció resentirse de aquella invasion inesperada. Las flores, que antes no se marchitaban, comenzaron á tener vida fugaz y leve, quedando en estrecho limite encerrada; y los niños ¡qué dolor! dieron en crecer, en hacerse hombres, en ponerse viejos y en morirse despues, sin haber tenido tiempo siquiera de pensarlo.

La pícara de Pandora y su cómplice se habian quedado muy sérios y pensativos, suspirando y poniéndose saliva en los picotazos para calmar sus dolores, que les parecian insufribles. Ya se ve, ¡no estaban acostumbrados á padecer!

Al fin, Pandora rompió á llorar y apoyó tristemente su cabecita en la caja para dar mejor salida á las lágrimas y sollozos que la ahogaban. Estando asi oyó dentro del cofre un golpecito.

—Qué será eso, Epimeteo?

El niño no contestó palabra.

—Epimeteo? dijo la niña entre suspiros: ¡contéstame!

Y el ruido volvió á percibirse mas claro, como si una mano muy chiquita diese contra las tablas.

—Quién eres? preguntó Pandora por un resto de curiosidad.

Una voz sutil y armoniosa le respondió: Levanta la tapa y lo sabrás.

—No por cierto.

Y se volvió hácia Epimeteo, esperando que aprobase su prudencia; pero el niño se contentó con decir:—¡A buena hora!

—Abreme Pandorita, que yo no soy hermana de esos que han salido. Abreme, anda, Pandora, y verás como te quiero.

Habia en el acento de la voz una dulzura tan encantadora, que no era posible resistir. Además, los niños, sólo con oirla, esperimentaban cierto consuelo, cierto alivio en sus penalidades, como si les quitasen un peso de encima del corazon.

—¡Epimeteo! esclamó Pandora, ¿has oido? ¡Qué voz tan bonita! ¿no es verdad?

—Si, ¿y qué?

—¿Abro?

—Como quieras. Despues de lo que has hecho, tanto dá una pena más ó ménos.

—¡Pícaro!—le gritó desde adentro la vocesita riéndose:—¡Si tú tienes mas ganas que ella todavia de saber quién soy! Abridme, quiero salir para consolaros: ya vereis cuando yo esté fuera cómo las cosas no son tan malas como parecen.

—Epimeteo, yo voy á abrir.

—Espérate mujer te ayudaré.

Y entre los dos alzaron la tapa, y al punto salió volando de la caja una figura humana del tamaño de una muñequita; pero muy esbelta, muy simpática, muy risueña, y con un mirar tan resplandeciente, que allí donde ponia los ojos, al punto quedaban disipadas las sombras. ¿Han hecho ustedes alguna vez bailar un rayo de sol en la pared con la luna de un espejo? Pues eso parecia la encantadora aparicion, volando de acá para allá, hasta que acercándose á Epimeteo, le puso la punta del indice sobre la picadura de una pena, y le quitó el dolor, lo mismo que á Pandora todos los suyos, dándole un beso en aquel pimpollo que tenia por boca. Y siguió la risueña criatura dando vuelecitos por la cabaña, y llenándola toda de una cosa mejor que la alegria. Tan amable, tan afectuosa, tan buena se mostraba, que llegaron los chicos á ponerse contentos de haber abierto por segunda vez la caja. A decir verdad, hubieran hecho muy mal en dejar cosa tan peregrina dentro de ella.

—Dime, ¿quién eres?—le preguntó Pandora.

—Soy....la *Esperanza*—respondió la aparicion; y como tengo el poder de consolar, me pusieron en esta caja con las *penas*. Ya ves que no era justo estuviesen ellas libres y yo prisionera.

—¡Qué alas tan preciosas tienes!

—Si, son de los colores del arco iris; pero no creas al verme alegre que hay en mi ménos lágrimas que sonrisas.

—¿Quieres quedarte con nosotros para siempre?—le preguntó Epimeteo.

—Mientras que os haga falta estaré con vosotros—contestó la *Esperanza* sonriendo,—y duraré miéntras esteis en el mundo.—Tal vez haya momentos—añadió,—en los cuales creais que os dejo en olvido; pero tened por cierto que, cuando ménos lo penseis, vereis brillar el iris de mis alas en vuestra cabaña, si, y además, yo sé una cosa muy buena, muy buena, que os está reservada.

—Pues di lo que es, si, dilo.

—Por ahora es un secreto; pero no hay que desesperar si no veis realizada esa esperanza miéntras esteis en la tierra.—Confiad y esperad.

—Mira que confiamos en ti—esclamaron á una voz Epimeteo y Pandora.

Y no solo confiaron ellos en la *Esperanza*, sino en todos los demás mortales.

A decir francamente mi opinion, conozco que Pandora cometió una falta gravísima por ser curiosa, pero casi me alegro de ello. Porque si bien es cierto que por su desobediencia se estendieron las *penas* por el mundo, creciendo y multiplicandose entre nosotros de una manera prodigiosa, tambien lo es que tenemos la *Esperanza* en el punto mismo que la necesitamos; que ella espiritualiza la vida y la renueva sin cesar, y que, hasta en los momentos de mayor ventura, cuando se nos ofrece la existencia como un sueño de color de rosa, la *esperanza* nos hace ver en esa dicha misma un destello de la infinita felicidad que, siendo buenos, podremos alcanzar en el cielo.

ECOS DEL DIA

Cámara de Senadores—Ayer se reunió la Cámara de Senadores.

No concurrieron los miembros informantes de los dos proyectos á la órden del dia.

Alcoholes y tabacos—La oficina del ramo pasó ayer á la Direccion de Rentas una planilla importante de pesos 161,000 proveniente de la deuda existente por ese impuesto y correspondiente á quincenas anteriores.

La Direccion vá á proceder á la ejecucion de los deudores morosos, á fin de liquidar esas cuentas.

Diputados Provinciales — Han sido citados para hoy á las 2 de la tarde los Diputados Provinciales.

Estafetero—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha pedido al Gobierno Nacional se le autorice para nombrar un estafetero abordo del vapor trasporte «Villarino», establecido en la carrera á Patagones.

Correos—El Ministerio del Interior ha nombrado administrador de Correos del Tigre, á D. Angel Ramos.

—Ha sido encargado de la oficina telegráfica de Cobos, (Salta) D. Angel Ramos, en reemplazo de D. Pedro Guglianetti, que ha sido separado de su empleo.

Reglamento—El Gobierno Nacional aprobó ayer el Reglamento elevado por el Departamento de Ingenieros, para las cuadrillas de peones de los caminos de la República.

A Europa—El Teniente 1° del Regimiento 1° de Artilleria, don Pablo Richeri ha elevado una solicitud al Ministerio de la Guerra, pidiendo permiso para ir á Europa, á continuar sus estudios y perfeccionarse en los conocimientos adquiridos en el Colegio Militar.

Espedientes — Tramitan actualmente por el Juzgado del Dr. Bustos, 19345 espedientes relativos á asuntos municipales, á cargo del procurador de la Corporacion D. Adolfo Aldao.

Estos espedientes se dividen en 4700 ordinarios, 2037 sumarios ejecutivos y 2018 testamentarios.

Inmigrantes—Hoy llegará á nuestro puerto procedente de Génova, el vapor «Nord-América», conduciendo á su bordo 708 inmigrantes de distintas nacionalidades. Probablemente irán muchos de ellos á Formosa y Sampacho, puntos de donde hay bastantes pedidos.

Sesion—El Departamento Nacional de Higiene se reune hoy á las tres para discutir el Reglamento interno de esa reparticion.

Nombramiento—Ha sido nombrado Ayudante del Regimiento 5° de Guardias Nacionales de la Capital, el Alférez del Regimiento 4° de Caballeria don Rafael Lopez.

Telégrafos—Las lineas telegráficas nacionales se hallaban en el dia de ayer en el estado siguiente:

Linea del Norte, como siempre, solo funciona hasta Humahuaca; las demas se hallan espéditos en toda su estension.

Kioskos—Don Mariano P. Mastellin se ha presentado á la Corporacion Municipal proponiendo la construccion de tres kioskos, uno á la entrada del muelle de Pasageros y dos en el Paseo de Julio. Ofrece abonar la suma de 608 pesos m|c., mensuales por cada uno y dá derecho de expropiacion de cuatro años.

Libre despacho—Se ha cancedido por el Gobierno Nacional el libre despacho de tres cajones, consignados á don P. Sandres, conteniendo una máquina segadora que funcionará en la colonia San Cárlos, Santa-Fé.

—Don Antonio Escui ha pedido el libre despacho de tres cajones conteniendo una máquina de molino, sistema Wegmon, que funcionará en la colonia Resistencia.

Se elevaron — La Comandancia General de Marina, elevó ayer al Ministerio del ramo las propuestas del personal de esa reparticion, segun la nueva organizacion que se le ha dado.

Instruccion Pública—El Ministerio de Instruccion Pública expidió ayer un decreto, fundando una escuela en el Nauquen; se establecerá en el Fuerte «4a Division» y estará á cargo de D. Cárlos Villanueva.

—Se ha concedido una subvencion de 300 pfs. por una sola vez, al Colegio de San Lorenzo.

Contrato—La Direccion General de Correos y Telégratos ha elevado á la aprobacion del Gobierno Nacional, un contrato celebrado entre esa reparticion y D. Juan H. Guil, para el servicio de conduccion de correspondencia entre Curuzú-Cuatiá y Empedrado, pasando por Mercedes, San Roque y Saladas. El servicio se hará ya sea á caballo ó en mensajerias y el contratista tendrá por toda remuneracion una subvencion de 80 pesos fuertes mensuales.

Tierras—D. Antonio Masch se ha prusentado al Gobierno Nacional, solicitando en propiedad dos secciones de tierra en la Patagonia á ocho leguas hácia el interior de la desembocadura del Rio Chico; fundará en ellos un establecimiento ganadero.

Vapores—El movimiento de vapores habido en el dia de ayer en nuestro puerto, ha sido el siguiente:

Salieron: el «Ventura» para Colonia, el «Cosmos» para Uruguay, el «Colon» y el «Estrella» para Gualeguay, el «Proveedor» para el Rosario, el «Saturno» para Montevideo.

—El «Halley» salió para Bahia y el «Hevelius» para Amberes sin escala en el Brasil.

—Entraron el «Cosmos» de Montevideo, el «Saturno» del Uruguay, el «Proveedor» del Rosario.

—Entró el «Magallan» á Montevideo y la correspondencia para esta ciudad se recibió ayer.

Prolongacion—Los señores Bosco Anoilles y Ca., propietarios de la linea de mensagerias que alcanza hasta el fuerte General «Lavalle» se han presentado al Gobierno nacional, proponiendo prolongarla hasta el fuerte «Gainza», piden que se les aumente la subvencion de que actualmente gozan.

A Formosa—La Comisaria General de Inmigradion despachó ayer con destino á Formosa algunas familias á quienes se han concedido dos secciones de tierras, que van á esplotar.

Dichos colonos se costean los útiles y herramientas de labor.

Agua — Comunicaciones recibidas ayer en la Capitania General de Puertos, hacen saber que el Rio Paraná continúa creciendo con fuerza.

El Rio Uruguay ha dejado de crecer. El arroyo Gualeguaychú queda con 4 y 1|2 piés de agua en su embocadura, pero con tendencia á crecer.

Transferencia—Los señores Taylor y compañia se han presentado al Gobierno Nacional, pidiendo permiso para transferir á los señores Sunders y Ca., el contrato celebrado para la construccion del puento sobre el rio Desaguadero.

Diógenes Decoud—Ha sido nombrado Inspector Municipal de la Parroquia de San Nicolás don Diógenes Decoud, en reemplazo de don Eduardo Massot que renunció.

Desgracia—Ayer en Flores casi fué atropellado el Sr. D. Cárlos Beanqui por el Ferro-carril.

A algunas cuadras de la estacion se le desbocó el caballo y el señor Beanqui estuvo varias veces en peligro de caer, hasta que debido á la intervencion de algunos señores fué tomado el caballo y sacado casi del miriñaque de la máquina. Ha recibido algunas lesiones, pero no de gravedad.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Queja—Se nos remite lo siguiente:—Llamamos la atencion de la empresa de tramways Ciudad de Buenos Aires, sobre el mayoral núm. 76.

Este individuo no solamente tiene un carácter díscolo, maneras vulgares, sino que es un mal educado, un insolente, incapaz de servir al públic ocon la delicadeza que el empleo le aconseja.

Varios vecinos.

La Policia y Tersipcore—Hemos leido en varios cólegas, sueltos atacando una disposicion que prohibe á los empleados de policia bailar en los bailes de máscaras, bajo pena de reprension ó apercibimiento por primera vez y de espulsion en caso de reincidencia.

Conceptuamos natural que la tal disposicion comprenda á los empleados, es decir agentes, encargados de velar por el órden público y que usan medalla, pero de ningun modo á los empleados de oficina que terminada la hora de sus tareas, son simples particulares.

En este caso ¿con qué derecho se le prohibe á un ciudadano hacer de su capa un sayo? ¿qué razones existen para ello? No vemos ninguna, y por honor al distinguido Gefe de la reparticion indicada queremos creer que aquellos cólegas están en un grave error, y que solo los agentes de policia están comprendidos en la disposicion que nos ocupa.

De lo contrario la tal medida seria ridicula, absurda y hasta cierto punto tiránica.

El Dr. Juan B. Galarce — Este honorable y distinguido publicista, ex-Redactor de «La Capital de la República,» poéta lírico conocido por *San Timoteo*, doctor *in utro que*, filósofo, literato, cirujano afamado, defensor de las provincias vascongadas y otras cualidades inminentes, nos ha dirigido la siguiente carta:

Señor Director — Apreciable amigo. —Le propongo á Vd. á peticion de varios amigos del Pueblo de Chacabuco que me dé un pequeño espacio en su redaccion correspondiente — para publicar, el estado floreciente de aquel Pueblo y sucesos que merecen que sean conocidos esos grandes adelantos, ante el público.

S. S. S.—

Juan B. Galarce.

Captura— El activo comisario de la seccion cuarta señor Tobal, ha reducido á prision ayer á las 4 de la mañana al individuo Enrique Meiller que se supone autor del envenenamiento del personal de empleados de la cocheria situada en la calle Belgrano esquina á Lima y que ascienden á 21.

Dios no quiera que los deseos de aquel bárbaro se vean realizados, y tengamos otro drama aun mas terrible que el de la familia Calviño!

Procuradores fiscales—Como lo anunciamos en oportunidad el Director de Rentas, señor Dibur ha propuesto al Gobierno las personas para desempeñar el cargo de Procuradores fiscales en las siguientes ciudades.

Dolores—Don Felipe Otaño.

San Nicolás de los Arroyos—Don Felipe Achinelly.

Mercedes—Don Pedro Mantaber.

Policia de la Provincia—De los partes recibidos en la Jefatura, se sabe que se han hecho las siguientes prisiones:

Mercedes, Desiderio Nuñez, por agresion y heridas á Gerardo Montiel.

Magdalena, Faustino Barrasa, por robo en Brandzen.

Saladillo, Eleuterio C. Mejias, por ebriedad y desacato á la autoridad.

San Pedro, Pedro Lopez, por haber herido en pelea á Pedro Ruiz.

Pedro Gonzalez, por haber robado 400 pesos.

Justo Barreras por hurto de un caballo á Justino Bus.

Venta de propiedades — La Direccion de Rentas intervino ayer en la venta de once propiedades.

Banco Nacional—El Director y Gerente del Banco, pidiendo no se exija el pago de sellos en los juicios que ese establebimiento promueva en esta provincia.

La solicitud ha pasado al Gobierno para su resolucion.

Robo—Se ha fugado de la casa de la señora doña Epifania O. de Araoz, madre del doctor don Benjamin Araoz, cirujano mayor de la armada, un sirviente, robándoles una suma de dinero.

Fué tomado por el señor don José Avila y llevado á la comisaria mas próxima donde declaró haber gastado todo el dinero y que no le importaba nada lo pusieran en prision.

Visto que ya habia gastado toda la suma el doctor Araoz solicitó del señor comisario fuera puesto en libertad, lo que se efectuó sin dilacion.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—67 funcion—HOY Viérnes 28 de Enero de 1881—8a funcion de Moda Espectaculo de Gala los mejores y mas variados ejercicios ecuestres y gimnasticos desempeñados por los mas afamados artistas que vieron á Buenos Aires—Por segunda vez la nueva pantomima - baile comico y fantastica "Los dos Tartufos burlados" baile cómico en 3 cuadros del coreografo Francisco Gualdi.

La Florida — Teatro de Verano —Viérnes 28 —A las 8 1|2—Director A. Patin—Espléndido programa — Entre el primero y segundo intermedio del gran concierto de todas las noches, representacion de la opera cómica *La nuit blanche*, música de Offembach—Entrada general con asiento ps 15, niños 10—Al concluir la funcion tramways en todas direcciones.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 29 y Domingo 30 de Enero á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M. Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 f12

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre pre feridos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las si guientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Car naval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez.

Las condiciones de venta serán las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demás datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del artículo licitado.

Las claúsulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que en esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisario General de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 31 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos mjc. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos del Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880. *Ignacio Freire.*

347 e12 f26 Oficial Mayor.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E13 A23

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 160 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectarea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz28.

AVISOS

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado, de los caballos agenos ó desconocidos recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en corcondancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en lo Oficina de «El Demócrata», Perú 143.

Costureras Y planchadoras, para camisas de hombre, blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria número 465. 400 e27 30.

Se alquila Una casa-quinta sita á tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay: Botica Robles.

Se desea una casa decente, prefiriéndose sean señoras solas, ó un Colegio para el cuidado y educacion de cinco menores. Necesitaré haya dos piezas disponibles para los mismos. Es igual sea en pueblo inmediato. Puede dejarse la direccion en la Cigarreria del Teatro Colon, esquina Reconquista. e25 v27 g.

INYECCION

VEGETAL HIJIENICA

INFALIBLE Y PRESERVATIVA
CONTRA LA
GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR
El Dr. WELTON
NAIDE LAN 36—NEW YORK
Depósito general—Drogueria Nacional de
EDUARDO RETIENNE
309—Rivadavia—309
Botica Alamana, Corrientes y Libertad, Botica Cerrito y Cangallo. 355 e5 perm

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *ácido salicilico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

339 e6 f5

Banco Hipotecário

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A, B, C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley órganica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.

José M. Lafuente,
Secretario.

341 e8 f7.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

CARNAVAL
DE VENEZIA

Gran depósito de trajes para bailes de máscaras y corso, se alquilan, se compran y se venden para las provincias. Asortimento de dominós de seda de colores y trajes decentes para familias a precios módicos.

OTRA — Se compran todas clases de muebles, nuevos y usados, mostradores y armazones, ropa, etc. etc.

LA REPUBLICA MISTERIOSA
Cerrito 222 entre Corrientes y General Lavalle. e 5543 f3

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria, Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728 — FABRICA PIEDAD — 730
941.a22 perm

La Aurora de la vida

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niege á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el periodo de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales. todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel periodo. El *Jarabe calmante de la señora Winslow*, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad.* Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido varias veces al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago, y los intestinos, corrige la acidez, y entona y dá energía á todo el sistema. Este medicamento no contiene ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.

Se encuentra en todas las boticas
J. A. Bennet
195—Calle Elorida—195
UNICO AGENTE
BUENOS AIRES e14 f15

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

Cors aux pieds
LA COLODINE

Guérit radicalement san douleur et sans couper les cors

C'est le meilleur spécifique connu jusqu'à ce jour pour se préserver pour toujours de cette terrible souffrance.

Chaque flacon est accompagné d'un petit pinceau pour appliquer le spécifique.

Fharmacie e Droguerie Nationale de
EDOARD ETIENNE
309-Rue Rivadavia—309
356 e5 perm

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
Depósito para la venta por mayor:
ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi el perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, cexulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay una señora que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc. — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 154 n1 perm

GRANDE MAISON
D' INTRODUCTION
Fharmacie et Droguerie Nationale
DE
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

Je préviens le public que je viens de recevoir un grand assortiment de:

Epopges fines et ordinaires.
Savons de glycerine de 24 a 60 $ la douzaine
Poudres insecticides de 3 a 4 $ la boite.
Veruis blanc et noir pour meubles a $ 5 le flacon.
Eau pour nettoyer le bronze a 5 $ la bouteille.
Coton pur a 20 $ le paquet.
Cloraline pour le mal aux dents.
Liniment Gireau pour lu guérison des chevaux.
Bisulfure de carbone, le meilleur destructeur des fourmis noires a 15 $.
Poison pour les rats, en pots de 10 $.
Bandages, nouveau systéme a ressort.
357 e5 perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves; SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores
"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

El vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 1000 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO. 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 20 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose íntegro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á
ERNESTO PIAGGIO
perm. 23 de Mayo 18..

REMATES

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Domingo 13 de Febrero, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Belgrano, calle Tucuman formando esquina á Moreno, en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, que dan frente al S E sobre la calle Moreno, Linda por el S O con la calle Tucuman, por el por el S E con la calle Moreno, por el N O con Alemany, y por el N E con doña Juana M. Casa—Contiene buenos edificios, etc

Esta propiedad se rematara indispensablemeute para chancelar el crédito hipotecario de psfts 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Prudencio Dupont, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe psfts 2332 segun la tabla de amortizacion série A Debe además 318 de anualidades atrazadas, multas etc etc La base para la venta será de psfts 2,650 El comprador podrá continuar con la bipoteca que tendrá amortizados psfts 168. 394 e26 f13

Benito Nazar y Ca

DE

MUEBLES

EN NUESTRA CASA

156-VICTORIA-156

El lúnes 31 del corriente á las 2 p. m.

Vederemos los muebles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procedera á vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Nazar y Ca. los siguientes objetos dos aparadores de caoba con piedra marmol, uno de ellos con espejo, cuatro cuadros litografiados ingleses, dos id al oleo marco dorado, un ropero jacaranda con espejo, un espejo de id, un lavatorio de id con piedra marmol y espejo, seis sillas y sillon de caoba asiento de esterilla, una mesa de arrimo de jacaranda con piedra marmol y espejo, una biblioteca de id, pertenecientes á Don Saturnino Gomez.

Esta venta tiene lugar en virtud de la ejecucion que sigue el Dr D. Luis Mendez Paz contra el espresado Gomez por cobro de honorarios por el Juzgado e S. S. y Secretaria de Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.

Buenos Aires, Enero 18 de 1881.

Juan A. Mazzini,

631 e19 31 Perú 129.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 9 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el cuartel 1° de Las Conchas, sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 20 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Norte 107 varas y en el del Sud 114. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Romero. El edificio se compone de seis piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Plácido Bisio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1390, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pf. 1650. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 110. 395 e26 f9

Julian Martinez y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 14 de Febrero á las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres casas situadas en el pueblo del Carmen de las Flores, en la calle 25 de Mayo, la primera en la manzana 42 con 29 1/2 varas de frente al S. O. por 59 varas de fondo, lindando por el S. O. calle en medio con Garcia, por el S. E. con Farias, por el N. E. Ferrari, por el N. O. con Guinar, y las otras dos en la manzana num. 20. construidas sobre un área de terreno de 50 varas de frente al N. E. por 70 varas de fond , y forman esquina al N. O., y lindan por el fuente calle en medio con los solares S. y M. manz na 19, por el N. O. calle en medio con los solares A. y C. de la manzana 28, por el S. E. con el solar letra B. de la manzana 20 en que están las casas, y por el S. D. con el solar letra K. de la misma manzana. Las tres propiedades contienen 16 piezas, almacen, galpon, etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000, concedido sobre dicha propiedad a don Anastacio Marquez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo los que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe dfts. 3757 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 618 de anualidades atrasadas, multas etc etc. La base para la venta sera de pfts. 4370. En comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 243. 390 e26 f11

Francisco Perez Millan

BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 14 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Alsina núm 27 y 29 (antes Potosi núm 23), edificio de altos y bajos, en una área de terreno compuesta de 9 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo—La casa baja tiene 6 piezas, entrepisos, etc; etc: y alta 7 piezas, 2 entrepisos, etc; etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 8 000 concedido á doña Joaquina Maiz de Retama quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. Esta propiedad debe psfts 7617 segun la tabla de amortizacion série A Debe además psfts 913 de anualidades atrazadas, multas etc etc La base para la venta será de psfts 8,560 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 353. 100 e26 f14

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 317 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base sera de 100,000 ps. mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José. Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1/2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condicionas bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 10 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas, galpones y demás construcciones, situadas en el partido de Barracas al Norte, en la calle de Alzaga, con frente á la esquina de los cuatro vientos, edificado todo en terreno que consta de 16 varas de frente al Norte, por 120 varas de fondo. Lindando por el frente calle en medio con la quinta de Alzága, por el fondo con don Juan A. Fernandez, por el Este con don Juan Olarck y por el Oeste con don Miguel Ballesteros, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecerio de pfts, 6600 concedidos á don James Lockart quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts, 4836 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 684 de anualidades atrasadas, multas etc. La base para la venta será de pfts, 5520. El camprador podrá cantinuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1161. 399 e26 10

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 10 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 58 de la manzana A y se compone de 23 y 3/4 varas de frente al O. por 50 varas de fondo al E. linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano, y por el fondo y Sud con doña Donata Meciel. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad a doña Teresa Martinenghi de Mosquera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 951 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 185 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts 1136. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 393 e26 f10.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

DE UN TERRENO

En la misma propiedad

EL DOMINGO 30 del corriente, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el municipio de esta ciudad parroquia del Pilar cuya area mide 28,223 varas cuadradas—Linda por el S. E. con el camino del Ministro Inglés sobre el cual tiene 85 varas de frente, por el N. O. con los terrenos de Coulin, por el N. E. con la propiedad del doctor Mesquita y por el S. O. con terrenos pertenecientes al Ferro-Carril de Campana.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

Por mas datos como para ver el plano, ocurrase a los Rematadores San Martin 90. 367 e21 30

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centésimos de otra. Linda por el N E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S. E. con Meabe y por el S. O. con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe dfts, 915 segun la tabla de amortizacion serie A Debe además 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta será de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 306 e26 f12,

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 11 de Febrere, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, situada en la calle Piedad núm. 238 á 242 en terreno de 11 1/2 varas, frente al Norte por 18 1/2 varas, fondo; ó todo lo que resulte dentro de muros. E edificio se compone de un almacen letrina, patio etc., en el piso bajo y cinco piezas, cocina, letrina, etc. en el alto. Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Clara Rufino de Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. Esta propiedad debe pfts 3852, segun la tabla de amortizacion série A Debe además 478 de anualidades atrasadas, multas etc La base para la venta sera de pfts. 4330. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 148. 379 e26 f11.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras al S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centimetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Serra, por el N. O. calle en medio con Telechoa, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila Esta propiedad se rematará indispensablemente. para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1 500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados fts. 252. 380 e26 f15

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de dos quintas con todo los edificios y plantaciones; y demas existentes, situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general se compone cada uno de 190 metros, 52 centimetros de frente por igual núm. de metros de fondo, lindando el todo por el N. E, con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual M. salvo, y por el S. E. con propiedad municipal. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Shirvi quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 4500 pfts, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 680 pfts. de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta sera de pfts. 5180. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 500. 381 e26 f9.

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1/2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1/2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1/2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condicienes bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 341. 382 e26 f16

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en las mismas propiedades á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ocho casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 varas de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1/2 varas por la calle Patagones, 247 1/3 varas por la de Catamarca, y 80 v.s al S. Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 28,000 concedido sobre dichas propiedades D. Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescriptp en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f. 21,694 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,920 de anualidades atrazadas, multas, etc.. etc. La base para la venta será $f 26,694. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 6,306. 383 e26 f9

N. Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm, 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad a doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc La base para la venta será de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560. 387 e26 f13.

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado. de una casa situada en la calle Lima núm. 332, su terreno consta de 8 metros, 49 centimetros de frente por 43 metros de fondo. El edificio se compone de 4 piezas altás y 4 bajas, etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptts. 4000 concedido sobre dicha propiedad á don Pedro F. Miranda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 480 de anualidades atrasadas; multas etc. La base para la venta será de pfts. 3440. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1040. 335 e26 f9.

Angel Aguilar

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrere en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano; su terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo de esta propiedad y sale su frente á la calle Uruguayana, componiéndose de 15 1/2 varas, frente por 49 1/4 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 957 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 185 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f 1,142. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 43. 391 e26 f14

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad; de un terreno. Base para la venta, pesos 250,000, El Mártes 8 de Febrero á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Nort , compuesto de 140 varas de frente á la calle Defensa por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno está situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematára indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será 250,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 376 e26 f8.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una barraca. Base para la venta 235,000 ps. En la misma propiedad. El Lúnes 7 de Febrero, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate y la mas alta postura y dinero de contado, de una barraca con todos los galpones y demás edificios que contiene, edificada en terreno de 64 varas de frente a la calle de Alzaga por 120 varas fondo hacia el Riachuelo, de cuya ribera dista pocas varas, con sus prensas de enfardelar, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garabaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta será de 235,000 pesos.

El camprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 377- 26 f7.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes; 1ª Casa calle Perú núm. 320, con 5 3/4 varas de frente por 17 1/4 vs. de fondo. 2ª Casa-quinta en el pueblo de Belgrano, calle de Castelli núm. 21, formando esquina á la de Cerrito, 50 vs. frente al N. E. por igual número de fondo. 3ª Un terreno á inmediaciones del Once de Setiembre en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, compuesto de 60 vs. de frente por 60 de fondo; 4ª Un terreno en el Partido de Flores á inmediaciones de la Plaza de Pólvora compuesto de 17 1/4 vs. de frente por 70 de fondo lindando por el frente calle sin nombre en medio con don Francisco Farias, por el fondo con doña Jacinta Dominguez, y por el Norte y Sud, con doña Josefa Diaz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Carlos Reina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psfts 7695 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 1,100 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts. 8,795

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,805

378 e26 f9.

Ebbeke y Dickelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las tres de la tarde y por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la calle Defensa (Barracas al Norte) á inmediaciones del Riachuelo, con 33 varas de frente al Este por 220 varas de fondo lindando por el frente, calle por medio, con la testamentaria de Marin, por el fondo con la compañia del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el Norte con D. Miguel Ballesteros y por el Sud con D. Felipe Lavallol. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 12,000 concedido sobre dicha propiedad á a sociedad anónima «Negro Animal del Plata» quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe psfts 9,347 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, además, psfts 1293 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc La base para la venta será de psfts 10,610. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados psfts. 2,653. 384 e25 f13

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febreno. en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frentey costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2,309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691. 389 e26 f16

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Munangay, por el S. O. calle en medio con Denegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pftt. 140. 386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco. á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se hal a adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Se hace saber a todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privijiados ó personales, del concurso formado a don Diego G. Lafuente, que el señor Juez de la. Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera ha designado el dia 10 de Febrero de corriente año a la una, a efecto de que tenga lugar una junta general de acreedores para proceder á la verificacion de créditos. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la junta se entendera que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparencientes—Enero 21 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 373 e23 f7

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. Francisco Aberastegui contra D. Manuel Gimenez y otros sobre reivindicacion de un campo en la Ensenada en un escrito presentado por D. Carlos I. Silveyra en representacion de D. Eulogio Enciso solicitando se notifique a D. Desiderio Gomez para que asuma la intervencion que le corresponde como poseedor de una parte del campo cuestionado se notifica á este las siguientes providencias:—1° Buenos Aires Enero catorce de 1881. —Autos y Vistos. De conformidad con lo solicitado en el esbrito f. 74 y atento lo espuesto en el f. 71 dejase sin efecto la citacion hecha á Doña Santos A. de Solari, y notifique-e el traslado de a demanda a las personas que se indican en citado escrito de f. 81, publicando ó edictos por el término de ley en los periódicos. «El Demócrata» y «El Nacional» para las notificaciones a Gomez a quien se le intimara igualmente que concurra a estar a derecho en este juicio, bajo el apercibimiento de ley, desde intervencion al Ministerio de Menores.—Tedin—Ante mi—José Martin—2 ° Buenos Aires Mayo primero de 1878.—En lo principal traslado de la demanda corriendo por cuerda separada: Al otro si libr se el oficio que se pide haciendose la intimacion para que comparezcan dentro de ocho dias a estar a derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Rosa—Ante mi—José Martin.

Los autos de u referencia tramitan por su Secretaria de D. José Martin a la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Enero 18 de 1881.

368 e21 f4 *Juan Cárlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Seal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos

356 e16 f15 Secretario

Por el presente se cita y llama á don Emilio Clariche para que se presente dentro de tres dias á recibirse de los muebles que existen en la pieza que ocupa en la casa de don Vicente Bernardoni domiciliado en la calle de Belgrano núm. 535 bajo apercibimiento de lo que hubieré lugar por derecho, debiendo publicarse los edictos en los periódicos *El Demócrata* y *El Nacional*.—*Felipe Becher*—Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat; calle de Venezuela 361. 375 e26 28